

Venta De La Bandera

En la historia política hay hechos que reflejan que quienes buscan pretextos para echar sombras sobre la honra ajena, casi siempre los hallan. Uno de éstos es el llamado la "[Venta de la Bandera](#)", dirigido contra una de las personalidades más notables del Ecuador: El Presidente de la República Dr. Luis Cordero Crespo.

Este hecho, cuyos únicos responsables fueron el entonces Gobernador de Guayaquil y ex-Presidente de la República, [Dr. José María Plácido Caamaño](#), y el Cónsul del Ecuador en Valparaíso, Sr. Luis Noguera, puso fin al gobierno del Dr. Cordero y al período del **Progresismo** instaurado en el año 1884.

Los sucesos se iniciaron a fines de 1894 cuando China y Japón se encontraban envueltos en guerra, y este último país necesitaba con urgencia adquirir armas para su defensa. Al ser notificado del conflicto el Ecuador no se declaró ni neutral ni beligerante, no así Chile que adoptó la neutralidad y, en consecuencia, de acuerdo con las normas de derecho internacional estaba impedido de vender armas a los países en conflicto; mas, como deseaba vender al Japón el crucero de guerra "Esmeralda", se valió para el caso de un medio al parecer inocente y sencillo: la falsa y doble transferencia del buque "Esmeralda", figurando como que el Ecuador lo compraba a Chile y lo vendía luego al Japón.

Las negociaciones se hicieron por medio de un gran amigo de Chile, el ex-presidente Caamaño, quien mantenía espléndidas relaciones con el Cónsul del Ecuador en Valparaíso, Sr. Luis Noguera. Fue este personaje quien hizo la doble transferencia del buque «Esmeralda», figurando como que el Ecuador lo compraba a Chile y lo vendía luego al Japón.

Este asunto no habría tenido mayor importancia, si no se

hubiera dado el caso de que el buque zarpó de Valparaíso llevando izada la bandera ecuatoriana -cuando lo correcto era que lleve la japonesa-, y en esa forma cruzó el Pacífico con destino a Yokohama.

Al conocer de dicho asunto, el Sr. Juan Murillo, desterrado entonces en Chile, en enero de 1895 hizo la denuncia respectiva enviando a las autoridades ecuatorianas la copia del supuesto contrato de compraventa -fechado 30 de noviembre de 1894- y que no era otra cosa que una "propuesta" de venta hecha por el gobierno de Chile al Ecuador, con relación al buque de guerra Esmeralda.

Estalló entonces el escándalo y la denuncia fue presentada a la opinión pública por los enemigos del gobierno, sin aclarar que fue Chile quien ocultó la intención de utilizar nuestro emblema durante el viaje del buque. Se acusó inmediatamente al presidente Cordero de haber traicionado la soberanía de la patria, de haber cometido el delito de peculado, de contrabando, de antipatriotismo y mil absurdos más, urdidos según la calidad de los opositores.

No sirvió de nada que Caamaño confiese su abuso de confianza y se declare como único culpable de no conocer las intenciones chilenas con respecto al uso de nuestra bandera, pues la oposición no podía desaprovechar esta oportunidad paradesacreditar al gobierno.

Al conocer de este asunto, el Gobierno del Ecuador envió un telegrama circular a sus cónsules en diferentes lugares del mundo, en el que decía:

Señor Cónsul del Ecuador en....

Haga saber a ése Gobierno que el Ecuador no ha comprado el crucero "Esmeralda" a Chile. Bandera ecuatoriana indebidamente puesta en Valparaíso.

Ministro de Relaciones Exteriores

*Pero ya el escándalo se había derramado por todo el país convirtiéndose, por intermedio de la prensa y los partidos políticos, en un torrente amenazador y de venganza, pues nadie estaba dispuesto a comprender ni a aceptar la verdad de los hechos. La consigna fue la renuncia de Cordero o lavar con sangre el pabellón nacional, manchado por la afrenta irrogada al primer mandatario, y en los labios de los católicos y los que se decían conservadores se empezó a escuchar la siguiente expresión: **“Aunque suba al poder Alfaro, con tal de que caiga el morlaco”***

En los primeros días de febrero de 1895, buscando aclarar esta situación, el presidente Cordero envió un telegrama al Sr. Juan Murillo en el que le dice lo siguiente:

Quito, febrero 7 de 1895

Señor Juan Murillo:

Recibido telegrama de hoy. Deseo me trasmita copia literal de aquel telegrama del Ministerio de Relaciones Exteriores en que, según dice usted, se autoriza la compra.

Presidente.

A este telegrama, Murillo contestó en los siguientes términos:

Santiago, febrero 8 de 1895

Señor Presidente:

Cablegrama Ministro dice:

Mi gobierno está dispuesto a comprar, si es posible, buque Esmeralda, y comisiona a cónsul Noguera para negociar respecto precio y otras condiciones, si buque es aceptable para Ecuador, después viaje de prueba.

Gobierno Chile declara oficialmente, en nota contestación Ecuador, sobre cancelar patente Cónsul, que vendió Esmeralda

basado en documentos cuyas copias remitió Gobernador.

Prensa juzga insuficientes documentos para negocio tan importante. Califica inconveniente nota Ministro.

Murillo.

Como se puede apreciar, el telegrama del Presidente confirma que este nada conocía del supuesto negociado; y la respuesta de Murillo confirma que no existió tal negociación y que apenas hubo una *posible* intención de compra, que finalmente no se realizó.

Por otro lado, es preciso aclarar que a Chile no le hacía falta la firma de un contrato falso para que su buque cruce el mar con una u otra bandera; lo único que necesitaba era poner una, cualquiera que esta sea -tal cual lo hizo si autorización alguna- y echarlo a navegar.

*Si a todo esto añadimos que el Art. 136 de la Ley de Hacienda vigente en esa época decía: **“El Poder Ejecutivo, ni por sí, ni por medio de sus agentes, podrá perfeccionar ningún contrato, sin que antes haya sido publicado por la prensa, con cierta anticipación, en el Periódico Oficial, si lo hubiere, o en hoja suelta; y todo contrato que se celebre sin este requisito será nulo”**,*

llegaremos a la conclusión de que al Gobierno le fue imposible acordar dicho contrato.

El 1 de abril de 1895, Miércoles Santo, los enemigos de Cordero consideraron que era el día oportuno para sacrificar a la víctima, e iniciaron una lucha fratricida que dejó las calles de Quito sembradas de cadáveres y regadas en sangre, pero el Presidente, junto a sus dos hijos y luchando codo a codo con los soldados y el pueblo que lo defendían, logró dominar a los sublevados que al grito de **“Viva la revolución... abajo el gobierno”**, se habían conjurado para acabar con su

vida.

No obstante la victoria, los enemigos del gobierno continuaron negándose a escuchar los argumentos esgrimidos en su defensa por el Dr. Cordero, pues sólo querían ver y oír lo que convenía a sus intereses... y nada más.

Ante esta situación, y buscando el camino de la paz y la tranquilidad del país, el 16 de abril de ese mismo año el Dr. Cordero presentó la renuncia al cargo de Presidente de la República, que le fue aceptada inmediatamente por el Consejo de Estado y el Congreso.

La “Venta de la Bandera” marcó el fin de una época, y el comienzo de otra que se inició en Guayaquil el 5 de junio 1895 con el triunfo de la **Revolución Liberal**.

En 1898, solo tres años después de los sucesos, y aún bajo el régimen liberal del Gral. Alfaro, luego del juicio correspondiente la Corte Suprema de Justicia dictó su veredicto, en el que hacía constar que absolvía al gobierno de Cordero, destacando:

Que el Gobierno no intentó Contrabando.

Que el Gobierno no pudo cometerlo.

Que el Gobierno no lo perpetró ni cometió.

Que, por tanto, el uso hecho en Chile de la bandera ecuatoriana, por ningún motivo fue imputable al gobierno, por ningún concepto fue capaz de escarnecer a la Nación.

.